ANEXO II. PRUEBA PRÁCTICA

Los ejercicios teórico-prácticos versarán sobre el montaje de exposiciones, dinamización sociocultural y desarrollo de contenidos didácticos.

Para ello dispondrá de una hora para prepararlo y contará como máximo de 30 minutos para exponerlo ante la comisión de selección.

Podrá venir provisto de documentación y material que considere necesario para afrontar las pruebas.

En el caso de que la Comisión decida que sea necesario el uso de ordenadores, la misma le facilitará el mismo con los programas necesarios para poder realizar las pruebas.

ANEXO III. VALORACIÓN DE MÉRITOS

- Experiencia en la asistencia de sala y montaje de exposiciones:
 Hasta un máximo de 0,5 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 2,5 puntos.
- Experiencia en la elaboración de programas didácticos para exposiciones culturales:

Hasta un máximo de 0,5 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 2 puntos.

- Experiencia en el desarrollo de visitas guiadas:
 Hasta un máximo de 0,3 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 1,5 puntos.
- Experiencia en dinamización sociocultural o como como monitor/a de ocio y tiempo libre:
 Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada año, con un límite de 1 punto.
- Experiencia en gestión de redes sociales:
 Hasta un máximo de 0,5 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 2 puntos.
- Experiencia laboral y formación en diseño gráfico:
 Hasta un máximo de 0,2 puntos por cada año de experiencia, con un límite de 1 punto.

ANEXO IV. COMISIÓN DE SELECCIÓN

- Presidente: Jose Raúl Fernández del Castillo
- **Secretario:** Natalia Garcés Fernández
- Vocales:
 - Ángel Sancho Rodríguez (a propuesta del Comité de Empresa)
 - o Elena Ajenjo Gómez

Suplentes:

- **Presidente:** Juan Garcia Cerrada
- **Secretario:** Ana Velasco Ortiz
- Vocales:
 - Bárbara Navarro Gómez (a propuesta del Comité de Empresa)
 - Javier Santamaría Gonzalo